

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		27/03/2023

Quibdó, 27 de junio de 2023

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2023-030

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRE-IMPRESIÓN E IMPRESIÓN DE OUTSOURCING DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

ADENDA N° 1

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. **Etapas y plazos de la solicitud de ofertas, se modifica, quedando de la siguiente forma:**

"La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

Preapertura	<i>No aplica</i>
Solicitud de Limitación a MiPymes	<i>No aplica</i>
Apertura:	<p><i>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web http://www.aguasdelatrato.com</i></p> <p>23/06/2023</p>
Solicitudes de Aclaración	<p><i>Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas deben formularse a través del servicio de mensajería del sistema de información.</i></p> <p><i>Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.</i></p> <p><i>Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre, en el correo electrónico:</i> atencionproveedores@aguasdelatrato.com</p>

Handwritten signature

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		27/03/2023

Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones	<i>Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página web http://www.aguasdelatrato.com - Página Web de EL CONTRATANTE y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.</i>
Cierre	<i>Fecha límite para la recepción de las ofertas. Y será el: 28/06/2023 a las 12:00:00 m.</i> <i>Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico atencionproveedores@aguasdelatrato.com</i>

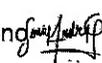
En caso de que mediante adenda se modifiquen los requisitos de participación, se ampliará mínimo dos (2) días hábiles el plazo para la presentación de ofertas y para la adquisición del derecho a participar (en caso de que esta aplique), desplazando con ello la fecha de cierre.

***EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.*

La oferta deberá ser diligenciada y enviada a través del sistema de información establecido para el efecto, hasta la fecha y hora indicada en el mismo, momento a partir del cual se vence el término para la recepción de las ofertas."

Aprueba


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Proyecto Aguas del Atrato

Elabora:
 Sonia A. González Quiceno 
 Profesional Proyecto
 Gestión Jurídica